Quito, marzo 31 del 2019

Señor
OSCAR PROAÑO BUSTAMANTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PERMADOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

1.1 El cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2018 en lo que se refiere a ventas hemos tenido problemas con la situación de la construcción en el país por lo tanto una reducción en las ventas, no llegando a cumplir el presupuesto.

1.2 El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio no se han podido llevar a cabalidad debido al motivo señalado anteriormente;

1.3 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico son las de invertir recursos propios a fin de que la empresa cuente con maquinaria propia.

1.5 La propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico es que se mantenga en una cuenta de utilidades retenidas y posteriormente se utilice para incrementar el capital.

1.6 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,

Atentamente,
Por PERMADOR S.A.

Diego Fernando Arguello Ballesteros
Gerente General